

Tercera sesión 2026:

Conclusiones**Sistemas digitales
de pago**

16 junio 2026

Versión pública**Pagos digitales: hacia una infraestructura invisible, segura y competitiva**

En la tercera sesión del CEDIG de 2026 se abordó el papel de los pagos digitales como infraestructura habilitante de la economía digital en México. La discusión integró un diagnóstico del ecosistema actual de pagos, la paradoja entre una elevada penetración móvil y baja conversión a uso transaccional digital, los habilitadores fiscales, institucionales y de confianza que aún están pendientes, comparaciones con experiencias internacionales relevantes y el rol del regulador en una etapa de innovación acelerada. El debate fue enriquecido con la destacada experiencia de especialistas aportando desde las perspectivas de asociaciones del sector financiero, empresas fintech, think tanks, sistemas de pagos y regulación financiera.

¿De qué hablamos en la sesión?**1**

Infraestructura invisible y ubicua. Los pagos digitales deben aspirar a ser una infraestructura invisible y ubicua: un habilitador silencioso de la actividad económica, el crédito y la inclusión, no un fin en sí mismo. La meta no es que las personas usuarias "vean" los pagos, sino que funcionen con la naturalidad y simpleza con la que opera internet, abriendo espacio a que la economía digital florezca sobre ellos.

2

La paradoja. México cuenta con buena parte de los elementos básicos para una economía digital de pagos: población joven, más de 145 millones de líneas móviles, más del 80% de personas adultas con al menos un producto financiero, e-commerce en crecimiento sostenido. Pero la conversión de ese acceso en uso transaccional digital sigue siendo limitada. El reto no es de conectividad, sino de uso, confianza, diseño de incentivos y acompañamiento.

Tercera sesión 2026:

Conclusiones**Sistemas digitales
de pago**

16 junio 2026

Versión pública**3**

Efectivo dominante. El efectivo continúa siendo dominante en transacciones de bajo valor: alrededor del 85% de los pagos menores a 500 pesos se realizan en efectivo, a pesar de la disponibilidad de alternativas como SPEI, CoDi, DiMo y tarjetas. Las barreras no son tecnológicas: son de costumbre, facilidad de uso, confianza y diseño de incentivos, lo que obliga a reconceptualizar la estrategia desde la perspectiva de la demanda y no sólo de la oferta.

4

Muy baja penetración de pagos sin contacto. México se ubica entre los más bajos de América Latina. El cuello de botella no es la cobertura de terminales —comparable con otros países— sino la actualización tecnológica del parque instalado y los incentivos para que los adquirentes migren a estándares de aceptación más avanzados. Los nuevos participantes del mercado han desplegado tecnología actualizada, pero todavía representan una fracción minoritaria del volumen total.

5

Un reto: las pymes. Son simultáneamente el motor potencial de la digitalización de pagos y su principal punto de exclusión. Generan cerca del 72% del empleo pero tienen acceso muy limitado al crédito formal y baja aceptación de pagos digitales. Digitalizar de manera sostenible a una fracción significativa de las pymes —combinando aceptación, datos, crédito y acompañamiento— podría traducirse en una contribución sustantiva a la productividad agregada del país.

6

La confianza es el cimiento sin el cual ninguna estrategia de digitalización de pagos puede sostenerse. México presenta niveles elevados de fraude, ingeniería social y suplantación de identidad, particularmente en canales móviles. La ciberseguridad no puede seguir tratándose como un componente de back office, sino integrarse como capa esencial de la experiencia de uso, mediante tokenización, autenticación inteligente, alertas integradas y mecanismos de protección equivalentes entre distintas vías de pago.

Tercera sesión 2026:

Conclusiones

Sistemas digitales de pago

16 junio 2026

Versión pública

7

La política fiscal ha sido un habilitador notoriamente ausente de la digitalización de pagos en México. Experiencias internacionales con instrumentos como una factura electrónica madura, sorteos asociados a comprobantes fiscales y esquemas de cashback por consumo han probado su poder para la adopción pagos digitales. La digitalización de pagos puede operar, además, como vía indirecta para ampliar la formalidad.

8

Las transferencias sociales centralizadas como cuello de botella. Este esquema limita el efecto multiplicador que los recursos podrían tener sobre el ecosistema digital. Cuando una proporción elevada de beneficiarios retira el monto en efectivo de manera inmediata, se pierde la oportunidad de que esos pagos circulen digitalmente y dinamicen a la base de la pirámide productiva. Incentivos como los mencionados, incluyendo alianzas con redes existentes, podrían convertir la dispersión de apoyos sociales en motor de digitalización inclusiva.

9

Tensión entre inclusión y vigilancia estatal. Los datos personales pueden servir para mejorar la inclusión y los servicios públicos, pero el enfoque que prioriza la seguridad pública y la fiscalización punitiva genera desconfianza y limita la adopción que depende de una identidad y datos digitales confiables. Es indispensable diseñar y comunicar las políticas de datos desde una lógica de beneficio tangible para las personas usuarias.

10

El rol del regulador financiero debe evolucionar de un esquema de autorización exhaustiva y control granular hacia un modelo habilitador: definir estándares mínimos basados en principios, abrir espacio para la innovación privada y supervisar de manera inteligente y proporcional. La autorización previa para cada cambio operativo desincentiva la adopción de tecnologías, retrasa la innovación y reduce la competencia efectiva.

Tercera sesión 2026:

Conclusiones

Sistemas digitales de pago

16 junio 2026

Versión pública

11

Interoperabilidad efectiva que no requiere una solución única ni una infraestructura centralizada por el Estado. La experiencia internacional sugiere que los estándares técnicos abiertos permiten que distintos canales, públicos y privados, ofrezcan paridad de servicio y seguridad sin renunciar a la diferenciación competitiva. El objetivo no es uniformar la experiencia, sino garantizar la misma calidad de protección y la misma fluidez para las personas usuarias entre todos los medios de pago.

CINCO FRENTES PRIORITARIOS PARA LA AGENDA DE PAGOS DIGITALES:

- Una **identidad digital única** que habilite el onboarding fluido y el acceso universal al sistema financiero.
- Un entorno de **opcionalidad e interoperabilidad** donde convivan distintos canales y tecnologías —transferencias, tarjetas, códigos QR, stablecoins— sin que ninguna se imponga por mandato.
- La incorporación responsable de **nuevas tecnologías** con mecanismos robustos de consentimiento y salvaguardas claros.
- **Competencia y seguridad** con interoperabilidad real, ciberseguridad integrada y gobernanza.
- **Habilitadores** fiscales, regulatorios y educativos que alineen los incentivos de todos los actores.
- **Confianza** en el ecosistema a través de ciberseguridad, salvaguardas, claridad y facilidad de uso.

Tercera sesión 2026:

Conclusiones

Sistemas digitales de pago

16 junio 2026

Versión pública

Perspectiva general

La coyuntura fiscal mexicana abre una ventana para situar los pagos digitales en el centro de la conversación pública sobre productividad, inclusión y modernización institucional. Existen los cimientos (infraestructura, penetración móvil, marco regulatorio financiero, experiencia técnica en autoridades como Banco de México y CNBV) para dar el salto desde un acceso móvil amplio hacia un uso generalizado de pagos digitales. Lo que falta es una articulación estratégica que integre la política fiscal, la regulación financiera, el diseño de las transferencias sociales, la gobernanza de datos, la ciberseguridad y las habilidades digitales de las personas usuarias en una misma lógica de ecosistema. El sector privado, en diálogo con autoridades y desde una posición propositiva, tiene la oportunidad de aportar propuestas técnicas concretas que conecten esa digitalización con objetivos compartidos: inclusión financiera, productividad de las pymes, formalidad y fortalecimiento de la confianza institucional.

- **NOTA:** con posterioridad a la sesión del CEDIG, el Banco de México publicó una circular que obliga a todas las instituciones bancarias, fintechs y proveedores de pago, a simplificar y estandarizar las transferencias de fondos en sus aplicaciones móviles, con el objetivo de mejorar la experiencia de uso y alentar la adopción (Guías para la homologación de la experiencia de usuario en transferencias electrónicas de fondos a través de dispositivos móviles, DOF 17 de junio de 2026).